

2. PROPOSICIONES DE LEY.

MEDIDAS URGENTES PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/2000-0001]

Toma en consideración.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de medidas urgentes para el desarrollo urbanístico de Cantabria, número 10L/2000-0001, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 63, correspondiente al día 2 de marzo de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo: Joaquín Gómez Gómez.